



**HECHO ESENCIAL
BUSES VULE S.A.
INSCRIPCIÓN ENTIDADES INFORMANTES Nº 216**

Ref: Citación Junta General
Ordinaria de Accionistas

Santiago, 21 de marzo de 2019

Señor

Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores; la Norma de Carácter General Nº 284 de la antigua Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2019, el Directorio de esta sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 23 de abril próximo, a las 18:00 horas, en La Concepción Nº 191, Cuarto Piso, Providencia, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de la Junta, en especial:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018;
2. Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del ejercicio correspondiente al 2018;
3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
4. Designar o ratificar a los Auditores Externos de la compañía para el año 2019;
5. Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
6. Determinar el periódico en donde se efectuarán las publicaciones de la compañía;
7. En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Los Estados Financieros Resumidos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, serán publicados el lunes 25 de marzo de 2019 en el diario electrónico El Mostrador.

Los avisos de citación a dicha Junta se publicarán el Diario El Mostrador los días miércoles 03; martes 08 y lunes 15, todos de abril de 2019 en el diario electrónico El Mostrador.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la junta antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

Simón Dosque San Martín
Gerente General